UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | uma.es

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

GUÍA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Curso Académico 2023-24

El presente documento sirve como acompañamiento al acto de recepción y bienvenida de estudiantes de nuevo ingreso en los Grados en Ingeniería de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga. Contiene, además, información básica y resumida de los aspectos más relevantes asociados al estudio, organización y procedimientos de la vida universitaria.

INDICE

Pág.

ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALENDARIO LECTIVO 1
HORARIOS 2
GUIA DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS 4
EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO 5
EXÁMENES 5
- CONVOCATORIAS ORDINARIAS 5
- CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS 6
- EVALUACIÓN COMPENSATORIA 6

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 7
MOVILIDAD 8
NORMATIVA Y COMUNICACIONES 9
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EII 10
- ESCUELA 10
- DIRECCIÓN 10
- COORDINACIÓN DE GRADO 10
- DEPARTAMENTOS 11

SERVICIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES 11
- SECRETARÍA 11
- BIBLIOTECA 11

ENSEÑANZA VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS 12
IGUALDAD 13
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES 14
- PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS 14
- CUMPLIMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 14
  - ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE 14
  - ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE TÍTULO Y CENTRO 15
  - ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN 15
- BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 15

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES CON REPRESENTACIÓN EN LA EII 16

Glosario de Acrónimos

UMA	Universidad de Málaga
EII	Escuela de Ingenierías Industriales
ECTS	European Credit Transfer System
GIDIyDP	Grado en Ingeniería en Diseño y Desarrollo del Producto
GIEL	Grado en Ingeniería Eléctrica
GIEN	Grado en Ingeniería de la Energía
GIEI	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
GIERM	Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica
GIM	Grado en Ingeniería Mecánica
GIOI	Grado en Ingeniería de Organización Industrial
GITI	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALENDARIO LECTIVO

En la actual ordenación académica de los estudios universitarios, cada curso académico consta de 60 créditos ECTS (European Credit Transfer System). Este sistema establece una equivalencia en relación a la cantidad de horas anuales que el alumno debe estudiar (en torno a 1500 o 1800 horas), de lo que el resultado es 25 ó 30 horas de trabajo relativo del estudiante por cada crédito ECTS.

El curso está organizado en dos semestres con 30 ECTS cada uno, desarrollados en 15 semanas lectivas más el periodo de exámenes correspondiente. En la Escuela de Ingenierías Industriales, en adelante EII, de la Universidad de Málaga, en adelante UMA, la mayoría de las asignaturas son de 6 ECTS, por lo que cada curso, generalmente, consta de 10 asignaturas, 5 por semestre. Aunque según el plan de estudios correspondiente pueden encontrarse asignaturas de un número de ECTS distinto.

Los actuales títulos de Grado en Ingeniería impartidos en la EII son de 240 ECTS, organizados en 4 cursos académicos. Los Dobles Grados en Ingeniería tienen un mayor número de ECTS y organizados en 5 cursos académicos.

En la figura siguiente se muestra una parte del calendario lectivo, correspondiente al primer semestre del curso y parte del segundo, donde se informa del periodo lectivo con indicación del número de semana (en azul), días festivos (en **rojo**), días no lectivos (en **negrita**) y periodo de exámenes (resaltado en amarillo para la 1ª convocatoria ordinaria y en naranja para la 2ª). El calendario de este curso puede encontrarse en la web de la EII (www.eii.uma.es) en el menú desplegable CALENDARIO, en el apartado Calendario Académico del curso correspondiente.

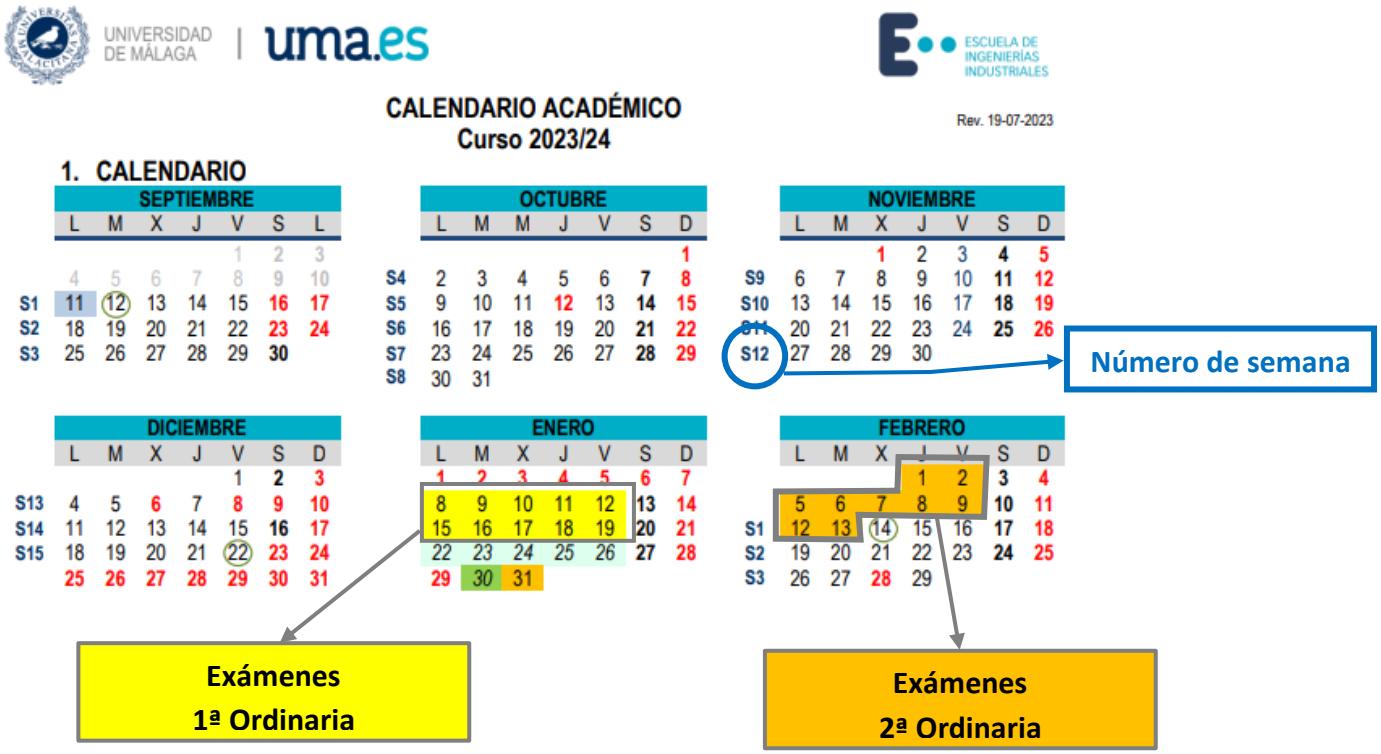

HORARIOS

El Centro establece los horarios docentes de las diferentes asignaturas, organizadas en cursos y semestres, facilitando para cada asignatura varios módulos de hora y media en cada semana, durante un total de quince semanas que dura el semestre. Son los Departamentos y Áreas de Conocimiento los que, dentro de sus competencias, organizan y hacen uso de estos módulos para completar el número de horas de clase que cada estudiante debe recibir.

Este número de horas presenciales, interacción docente-estudiante, depende de un índice de experimentalidad de cada Área de Conocimiento. La gran mayoría de Áreas de la EII tiene un índice 4 y, por tanto, como ejemplo, cada asignatura de 6 ECTS tiene 60 horas presenciales. También hay Áreas con un índice de experimentalidad menor, para éstas, una asignatura de 6 ECTS tiene 45 horas presenciales.

Las horas presenciales que cada estudiante debe recibir quedan organizadas en dos tipos de actividad: grupos grandes (teoría, problemas,…) y desarrolladas en las aulas asignadas e indicadas en horario, y en grupos reducidos, subdivisiones del grupo grande, para realizar actividades más específicas (prácticas, simulaciones, etc.) que se desarrollarán en laboratorios, talleres, aulas de informática…. Por ello, en cada asignatura, según Área y docente, se organiza el horario asignado en la forma más adecuada y didáctica posible, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos físicos y humanos de Departamentos y Áreas.

Esta organización docente por asignatura, con el número de horas presenciales y las actividades destinadas a grupos grandes y reducidos queda recogida en el apartado correspondiente a ***Distribución del trabajo del estudiante*** dentro de la Guía Docente de cada asignatura, explicada en el siguiente punto. El docente responsable de la asignatura informará adecuadamente de los días y aulas donde se desarrollarán las actividades de grupo reducido, ya sea en clase, campus virtual o mediante la vía que estime oportuna.

Puede encontrar un DOCUMENTO EXPLICATIVO de los horarios de cada titulación en www.eii.uma.es en el menú desplegable CALENDARIO, en los Horarios de cada Grado.

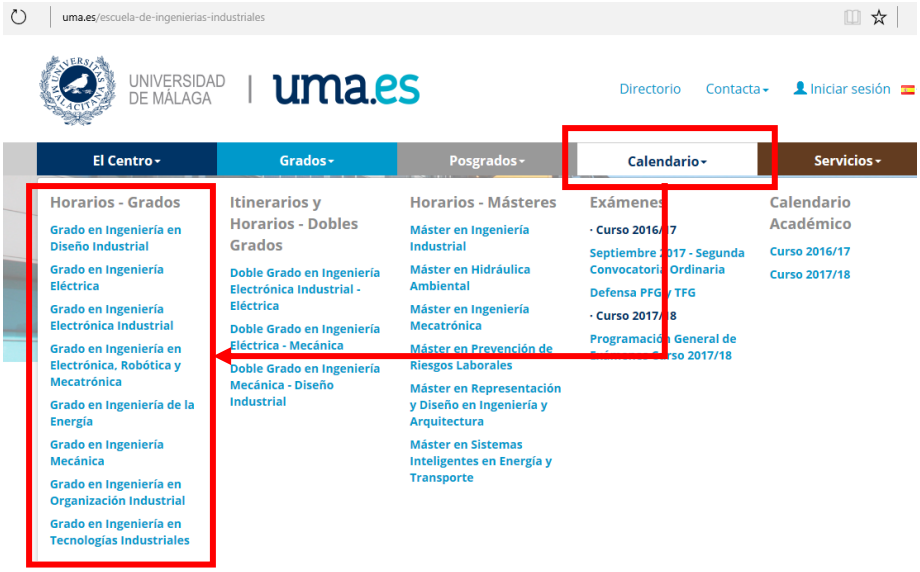

Como resultado de los procesos de calidad y mejora continua de la EII, se ha adoptado una aplicación web que permite al profesorado tener actualizada la organización horaria de la asignatura, siendo visible para toda la comunidad universitaria. Se puede acceder a esta aplicación a través de la sala de estudiantes de campus virtual, sección planificación de actividades docentes. Podrá seleccionar, dentro de su título de grado, los horarios de curso por grupo y podrá comprobar la docencia programada para la asignatura en el horario correspondiente, con información del tipo de clase a desarrollar y lugar de impartición.

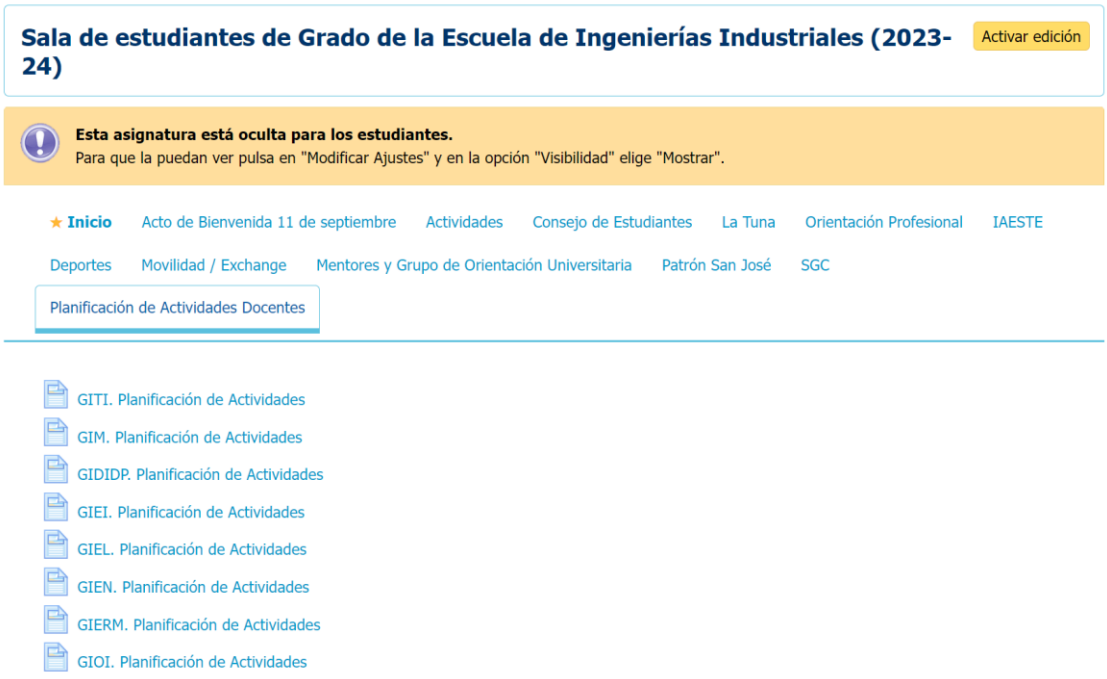

GUIA DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS

Todas las asignaturas de los Grados en Ingeniería de la EII cuentan con una Guía Docente que recoge:

- Descripción.
- Equipo docente.
- Recomendaciones y orientaciones.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas.
- Actividades de evaluación.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Procedimientos de evaluación.
- Bibliografía.
- Distribución de trabajo del estudiante.

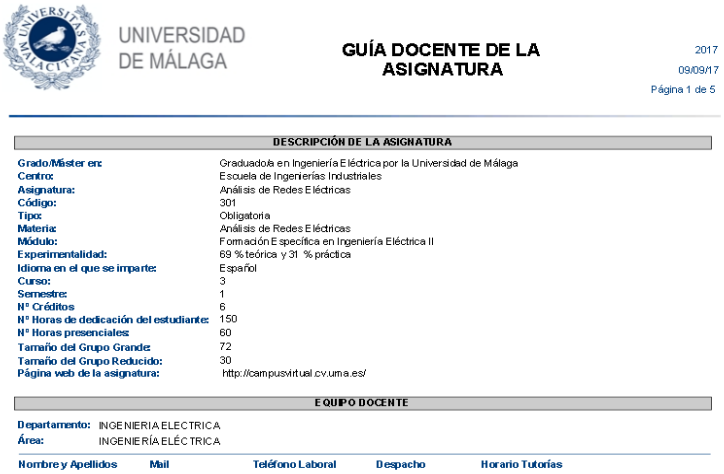
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

2017
09/09/17
Página 1 de 5

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Málaga
Centro:	Escuela de Ingenierías Industriales
Asignatura:	Análisis de Redes Eléctricas
Código:	301
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Análisis de Redes Eléctricas
Módulo:	Formación Específica en Ingeniería Eléctrica II
Experimentalidad:	69 % teórica y 31 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	60
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://campusvirtual.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento: INGENIERIA ELECTRICA
Área: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías

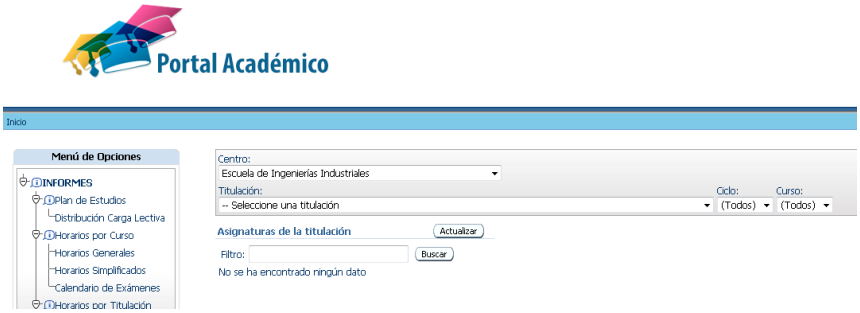

Estas Guías Docentes han sido aprobadas por los Consejos de Departamentos correspondientes antes de su aprobación definitiva por la Junta de la EII, dentro de la Programación Académica.

Están disponibles a través del portal académico de la UMA y también puede acceder a través de la web de la EII www.eii.uma.es, en el menú desplegable GRADOS tiene un enlace a cada Grado, y una vez en la web del Grado, en el menú destacado (a la derecha) Programación Docente.

También dispone de un enlace a la Programación Docente de todos los títulos en el menú desplegable GRADOS.

Tutorías

Dentro del apartado correspondiente a *Equipo Docente* puede encontrar el horario de tutorías de cada docente. Las tutorías son una herramienta o recurso que proporciona al estudiantado la posibilidad una asesoría académica personalizada que puede contribuir, siendo utilizada adecuadamente, a su éxito académico.

Bibliografía

Para cada asignatura no encontrará, como en niveles anteriores, un único "libro de texto", sino que tendrá que hacer uso de diversas fuentes: libros, artículos, etc. En la Guía Docente encontrará para cada asignatura la Bibliografía recomendada. En la Biblioteca de la EII tiene a su disposición libros y recursos de las principales recomendaciones de las diferentes asignaturas.

Distribución del Trabajo del Estudiante

En este apartado podrá encontrar la organización docente de las actividades de cada asignatura, con las indicaciones sobre las actividades presenciales (interacción docente-estudiante) y no presenciales (estudiante), detallando las horas dedicadas a cada tipo de actividad.

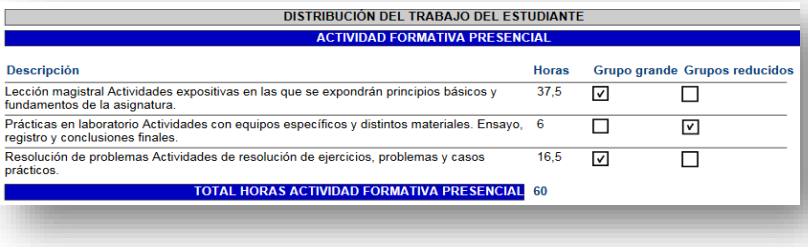

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral Actividades expositivas en las que se expondrán principios básicos y fundamentos de la asignatura.	37,5	☑	☐
Prácticas en laboratorio Actividades con equipos específicos y distintos materiales. Ensayo, registro y conclusiones finales.	6	☐	☑
Resolución de problemas Actividades de resolución de ejercicios, problemas y casos prácticos.	16,5	☑	☐
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

En relación al rendimiento académico del estudiantado es necesario mencionar de nuevo las Guías Docentes porque recogen, para cada asignatura, el sistema de evaluación del rendimiento académico propuesto y aprobado por el Consejo de Departamento responsable de la misma.

En todo caso, se recomienda la lectura del Capítulo Cuarto de los Estatutos de la Universidad de Málaga y la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada, esta última, por Consejo de Gobierno de la UMA, en sesión celebrada el 23 de julio de 2019.

¡Muy importante! Para los estudios oficiales de la UMA son de aplicación las Normas Reguladoras del Progreso y la Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Málaga en los Estudios de Grado y Máster, donde se establece, por ejemplo, que estudiantes con matrícula en estudios de Grado con un régimen de dedicación a tiempo completo, para poder continuar los estudios iniciados, deberán superar al menos una asignatura durante el curso académico o, como ejemplo también, que la permanencia en los estudios universitarios oficiales correspondientes a una titulación de Grado será de un máximo de 8 cursos académicos matriculados.

EXÁMENES

El rendimiento académico en las diferentes asignaturas conlleva, en la mayoría de los casos, una evaluación mediante una prueba presencial o examen. Este examen se realiza en un día que es establecido por el Centro y disponible en la web de la EII, en el desplegable CALENDARIO. Estos exámenes se desarrollan en un curso académico en diversas convocatorias. Hay que distinguir entre:

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Son las convocatorias que cada estudiante tiene a su disposición para superar la asignatura, no siendo necesario hacer ningún trámite administrativo para poder hacer uso de ellas, se distingue entre:

- 1ª convocatoria ordinaria: Examen que se realiza al final del semestre donde la asignatura tiene asignada la docencia. Para asignaturas de primer semestre, en enero y, para asignaturas de segundo semestre, en junio.
- 2ª convocatoria ordinaria: Examen que se establece para quien no ha superado o no ha podido hacer uso de la 1ª convocatoria ordinaria. Esta convocatoria se establece justo después de la correspondiente convocatoria ordinaria, según sea asignatura de primer semestre, en febrero, o segundo semestre, en julio.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Son convocatorias que el estudiantado puede utilizar cuando cumple con unos determinados requisitos. Es necesario solicitarlas previamente mediante instancia correspondiente en la Secretaría de la Escuela, en las fechas establecidas en cada curso. Se distingue entre:

- Convocatoria extraordinaria: Examen que se realiza al final del semestre contrario al que la asignatura tiene asignada la docencia. Para asignaturas de primer semestre, coinciden con las fechas de la 2ª convocatoria ordinaria de asignaturas de 2º semestre, en julio, y para asignaturas de segundo semestre, coinciden con las fechas de la 1ª convocatoria ordinaria de asignaturas de 1º semestre, en febrero.
- Convocatoria extraordinaria de fin de estudios: Examen que se establece para quien no ha superado la asignatura en su primera matrícula y le restan menos de 18 créditos ECTS para finalizar sus estudios de Grado en Ingeniería.

¡Muy importante! Habida cuenta del elevado número de asignaturas que conforman un Grado en Ingeniería y siendo este número superior al número de días disponibles (10 días) para la realización de los exámenes en cada convocatoria, hay exámenes de asignaturas de un mismo Grado que coinciden en días y horas. Estas coincidencias pueden darse entre asignaturas de distinto curso.
Es necesario destacar que el calendario de exámenes está disponible antes del periodo de matrícula para que cada estudiante conozca estas posibles coincidencias y quiera asumir la responsabilidad de matricularse en asignaturas de cursos distintos cuyos exámenes coinciden en el mismo día.

EVALUACIÓN COMPENSATORIA

La Evaluación Compensatoria es aquella cuyo cometido es valorar, previa petición, su aptitud global para recibir el título correspondiente cuando por los mecanismos habituales no haya podido aprobar una de las asignaturas de las que consta su plan de estudios. Los requisitos de participación y criterios de resolución están recogidos en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes. En este punto, es necesario recordar que los estudiantes, como integrantes de la Universidad de Málaga, tienen un compromiso adquirido con el cumplimiento del código ético que establece que deben *concurrir con honradez y honestidad al desarrollo de los procesos académicos y especialmente a los de evaluación*.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Es posible el reconocimiento de asignaturas (convalidación) o créditos ECTS (cómputo) por méritos obtenidos previamente o desarrollados en actividades externas a las asignaturas cursadas en la EII.

Estos méritos pueden ser entre otros, destacando los más habituales, asignaturas superadas en otros estudios universitarios, asignaturas cursadas en ciclos formativos de grado superior, actividades deportivas federadas, actividades desarrolladas en organizaciones sin ánimo de lucro, prácticas en empresas, experiencia profesional…

Todas estas actividades deben cumplir una serie de requisitos que serán evaluados por la comisión de Reconocimientos y, en cualquier caso, deben ser solicitados en tiempo y forma.

Todas las actividades susceptibles de reconocimiento están recogidas en las *"Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos"* disponibles en la web de la UMA. En todo caso, estos reconocimientos quedan supeditados a los límites y condiciones establecidos de forma particular para cada título de Grado en su correspondiente Memoria de Verificación.

Se recomienda que visite dentro de la web de la EII www.eii.uma.es, en el "Menú destacado" el apartado de RECONOCIMIENTOS Y ADAPTACIONES, donde se encuentra información relevante al respecto junto con las tablas de los reconocimientos más habituales.

MOVILIDAD

La UMA ofrece a sus estudiantes una amplia gama de posibilidades para realizar estancias en otras universidades extranjeras a nivel de grado y posgraduado y nacionales a nivel de grado.

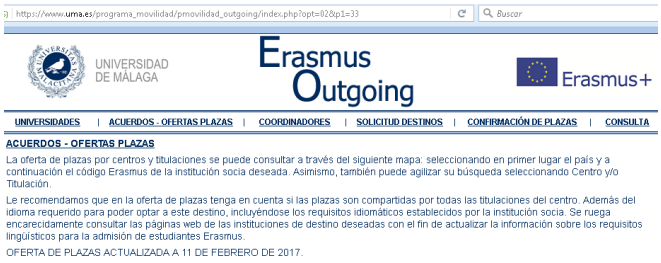

El Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación gestiona los programas de intercambio para estudiantes con universidades extranjeras. Entre los meses de octubre y noviembre, dicho Servicio realiza asambleas informativas dirigidas a todos los estudiantes interesados en participar en programas de movilidad. Las convocatorias para solicitar plaza en un programa internacional de movilidad de estudiantes suelen publicarse en el mes de septiembre del año anterior al comienzo de la movilidad. Estos Programas son los siguientes:

- Erasmus + Estudios.
- Erasmus + Prácticas.
- Convocatoria Única (Asia, Oceanía, Iberoamérica, Norteamérica)
- Programa ISEP.

Los requisitos para poder participar en programas internacionales de movilidad estudiantil son: tener superados, al menos, 60 ECTS de la titulación y acreditar el nivel de idiomas en los términos establecidos por la UMA.

El Servicio de Movilidad Nacional SICUE, es el encargado del intercambio de estudiantes con universidades españolas. Entre enero y febrero, el servicio publica en su página web la convocatoria del programa de movilidad nacional.

Para el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, como requisitos generales para poder solicitar el programa se establecen los siguientes: haber superado en la UMA un mínimo de 45 créditos, estar matriculado de un mínimo de 30 créditos y cursar un mínimo de 45 créditos si la duración de la estancia es de curso completo, o cursar un mínimo de 24 créditos si la estancia es de medio curso.

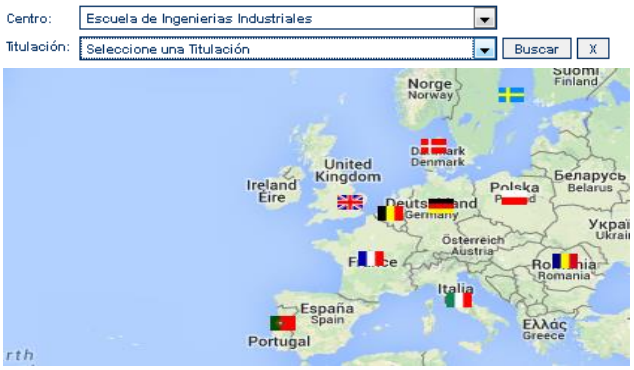

Información sobre los reconocimientos y trámites, así como enlaces a las convocatorias, se pueden encontrar en la página de movilidad de la Escuela:

https://www.uma.es/escuela-de-ingenierias-industriales/info/72958/presentacion-de-movilidad/

NORMATIVA Y COMUNICACIONES

La Dirección de la Escuela tiene una comunicación constante con la comunidad universitaria de la EII, a través de los siguientes medios:

- Página web → www.eii.uma.es
- Twitter: @IndustrialesUMA
- Instagram: industrialesuma
- Correo-e corporativo del estudiante → iDUMA (Zona de Estudiantes)
- Campus Virtual → eii.cv.uma.es
  Sala de Estudiantes

Para el normal funcionamiento de los diversos órganos colegiados de representación y para el desarrollo de la actividad académica en la EII se hace necesaria la utilización de diferente normativa que regule las diferentes actividades que se desarrollan. Habida cuenta del actual proceso de actualización de los Estatutos de la UMA, toda la normativa de la EII está en proceso de revisión y se está procediendo a actualizarse secuencialmente, entre ellas y disponible en la web:

UMA / Escuela de Ingenierías Industriales / Reglamentos y Normativa

Reglamentos y Normativa

Reglamentos y normativa de la Escuela de Ingenierías Industriales

- Reglamento del Consejo de Estudiantes de la EII (aprobado en Junta de Escuela el 10/03/2021)
- Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad (aprobado en Junta de Escuela el 3/03/2021)
- Reglamento de la Junta de Escuela (aprobado en Junta de Escuela el 10/02/2020 y por Consejo de Gobierno el 26/02/2020)
- Reglamento de Biblioteca (aprobado en Junta de Escuela el 27/06/2017. Revisado y aprobado en JE el 15/11/2019)
- Reglamento de Utilización del Parque Móvil (aprobado en Junta de Escuela el 27/06/2017)
- Tablas de Reconocimientos y Adaptaciones (aprobadas por la CRE el 31/01/2018)
- Reglamento de Proyecto/Trabajo de Fin de Grado (aprobado en Junta de Escuela el 12/03/2018. Revisado y aprobado en JE el 04/12/2018)
- Norma Reguladora de las Prácticas Externas Curriculares (aprobado en Junta de Escuela el 28/06/2022)
- Reglamento de Proyecto/Trabajo de Fin de Máster (aprobado en Junta de Escuela el 28/06/2019)
- Normas para el Reconocimiento de la Experiencia Laboral o Profesional (aprobado por la CRE el 23/05/2022 y en Junta de Escuela el 28/06/2022)
- Protocolo de Defensa online de TFE (aprobado en Junta de Escuela el 11/05/2020)
- Protocolo de Actuación y Criterios para la Gestión y Tramitación de los Expedientes de Movilidad Estudiantil (aprobado en Junta de Escuela el 28/06/2022)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EII

ESCUELA

La EII es un centro de la UMA donde se desarrolla la docencia, el estudio y la investigación. Hoy, la EII cuenta con más de 180 docentes adscritos, más de 100 trabajadores de administración y servicios y más de 4000 estudiantes. Desde los órganos de gobierno de la EII se organizan las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión derivados de estas enseñanzas.

La Junta de Escuela es el máximo órgano de gobierno de la EII, con representación de docentes, estudiantes y personal de administración y servicios, que controla y coordina la labor de sus órganos de gestión y dirección.

La Comisión Académica y Calidad, es una comisión que tiene entre sus funciones aprobar las guías docentes y la coordinación de las asignaturas, además de asegurar y mejorar la calidad de los procedimientos y actuaciones dentro de la EII. Esta Comisión, al igual que el resto de órganos colegiados, cuenta con representación de los estudiantes.

DIRECCIÓN

El Director, elegido democráticamente por sufragio universal de todos los colectivos de la Escuela, propone al equipo de dirección, formado por Subdirectoras, Subdirectores, Secretario y Vicesecretario.

Este equipo se encarga de las siguientes áreas de gestión:

- Estudios de Grado.
- Estudios de Posgrado e Investigación.
- Calidad e Innovación Educativa.
- Relaciones Internacionales.
- Planificación, Comunicación e Igualdad.
- Estudiantes y Proyección.
- Infraestructuras y Gestión Económica.
- Secretaría – Órganos Colegiados, Procedimientos y Secretaría.
- Vicesecretaría – Trabajos Fin de Grado / Máster.

COORDINACIÓN DE GRADO

Los Coordinadores de Grado son docentes vinculados con una titulación que son nombrados por el Rector a propuesta del Director de la EII. Desarrollan, entre otras, la función de servir de enlace entre estudiantes y profesorado para ayudar a resolver los problemas de índole académica que surjan. Los Coordinadores de cada Grado puede encontrarlos en la web de la Escuela (enlace).

DEPARTAMENTOS

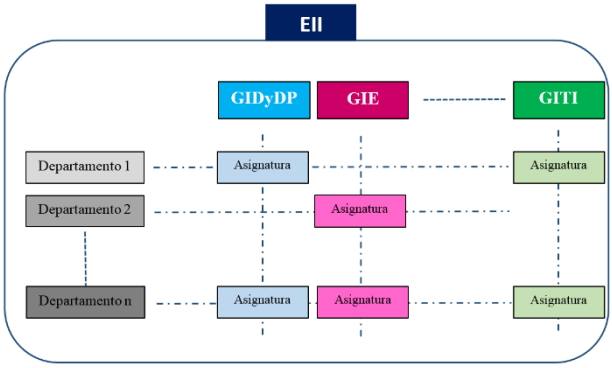

Los Departamentos se encargan de la enseñanza en los centros. Un departamento está constituido por un Director/a, un conjunto de profesores/as correspondientes a un Área de Conocimiento y el personal de servicios adscrito al mismo. En cada Departamento se organiza la docencia, el estudio y la investigación de las áreas que lo componen. En el Consejo de Departamento forman parte una representación del estudiantado que recibe, en ese curso lectivo, enseñanzas impartidas por el Departamento. En la EII imparten docencia 24 Departamentos.

Puede encontrar información más detallada de la estructura organizativa de la EII en www.eii.uma.es en el menú desplegable "El Centro".

SERVICIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

SECRETARÍA

La Secretaría de la EII es una unidad administrativa de gestión universitaria que cumple funciones de control de legalidad ateniéndose a la legislación y normativas de ámbito estatal, autonómico o propio de la UMA. En su actuación se destacan los siguientes procedimientos administrativos y académicos:

- Matriculación y gestión de expedientes y expedición de títulos.
- Gestión de grupos.
- Expedición de certificaciones académicas oficiales y personales.
- Reconocimiento de estudios.
- Traslado de expediente.
- Gestión de expedientes de movilidad estudiantil.

El horario de apertura de la Secretaría durante el curso es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y lunes a jueves de 15:30 a 17:30. En época estival se debe consultar el horario que será publicado previamente.

Es recomendable leer la Guía de Matriculación disponible en la web de la UMA.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la EII ofrece una amplia variedad de servicios con el objetivo de ayudar al estudiantado en sus tareas académicas, pudiendo destacar:

- Consulta en sala de libros y revistas.
- Préstamo de libros, ordenadores portátiles, e-book, calculadoras, etc.
- Acceder a documentos de otras bibliotecas de Andalucía, mediante el préstamo CBUA.
- Asistir a cursos de formación sobre recursos de la Biblioteca.

La Biblioteca de la EII cuenta con una superficie total de 1780 m^2 situada en el módulo central del edificio y dispone de 448 puestos de lectura, distribuidos en dos plantas. En la primera encontrarás el "mostrador de préstamo y atención al usuario" y una "sala de lectura" de libre acceso, con los libros más utilizados y de ediciones más recientes. En la segunda planta se sitúa la Hemeroteca, con la colección de revistas impresas. Disponemos también de tres "salas de trabajo en grupo" para la realización de trabajos académicos así como de dos "salas de estudio" que permanecen abiertas todo el tiempo que está abierto el Centro con independencia del horario de la Biblioteca.

Nuestro horario es de 9:00 a 20:45 h. de lunes a viernes.

Más información en nuestra página web: http://www.uma.es/ficha.php?id=62391&bbl=12

SERVICIO DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO (SICAU)

El Servicio de Conserjería de la EII se considera el punto de información general, entre sus funciones:

- Información sobre ubicación de despachos, laboratorios, talleres, etc.
- Control de acceso a las aulas de docencia, salas de grados, etc.
- Apertura y cierre de la Escuela.
- Gestión de objetos perdidos.
- Reserva de espacios.
- Control domótico del edificio.

El horario de apertura de la Escuela es de 8:00 a 21:30 h., a excepción de la época estival.

ENSEÑANZA VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

Este servicio de la UMA provee y es responsable de una herramienta que es altamente utilizada para el desarrollo de la docencia de las asignaturas de la EII: **CAMPUS VIRTUAL** (en adelante CV)

Esta herramienta permite al profesorado de cada asignatura facilitar a sus estudiantes contenidos, establecer pruebas, entrega de trabajos, etc., así como establecer una vía de comunicación ágil y efectiva entre profesorado y estudiantes. Este campus virtual se puede acceder de forma general y particular con las siguientes direcciones, respectivamente:

campusvirtual.cv.uma.es o eii.cv.uma.es

Campusvirtual es un lugar de encuentro de la comunidad universitaria de la UMA donde alumnado, profesorado y personal de administración y servicios pueden relacionarse sin que sean coincidentes en el espacio y en el tiempo. Las actividades se organizan en base a la herramienta de teleformación CV,

un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

La actividad básica del CV es el alojamiento de asignaturas de los planes de estudio de las distintas titulaciones que componen la oferta formativa de la UMA. Se requiere un acceso identificado, tras el cual el estudiante encontrará todas las asignaturas en las que esté oficialmente matriculado.

Para poder hacer uso del CV, siga los enlaces Nuevo Usuario. Si tiene alguna dificultad, puede dirigirse al personal técnico del aula de informática de su Centro o contactar mediante el botón CONTACTA dentro de campusvirtual o a través del teléfono 951 95 27 55.

El CV se gestiona desde el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos que, además, ofrece cursos de formación y asesoramiento acerca del uso de la plataforma, así como otras actividades que se relacionan en el portal de EVLT, en el menú Servicios. Puede encontrar un folleto informativo de campus virtual en el siguiente enlace:

http://www.campusvirtual.cv.uma.es/documentos/campusvirtual.pdf

IGUALDAD

La Unidad de Igualdad tiene como principal objetivo favorecer y velar para que se respete el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario. Para ello, realiza actividades de formación sobre perspectiva de género, promueve protocolos de actuación para la prevención y protección frente al acoso sexual y en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad, y fomenta el uso de un lenguaje igualitario entre otras cosas. Desde el curso 2022-23, la participación un mínimo de 75 horas en actividades incluidas en el catálogo de Actividades de Formación en Igualdad de género (AFIg) se reconoce con un Suplemento Europeo al Título de Grado en Igualdad de Género (previa solicitud).

En la web de la EII (enlace) se puede encontrar información sobre las actuaciones en esta materia realizada en la Escuela y cómo contactar con la persona del equipo de dirección que tiene asignadas las políticas de igualdad y actúa de enlace con la Unidad de Igualdad.

La EII cuenta con un punto violeta situado delante de Conserjería para atender, informar y ayudar a víctimas de cualquier tipo de abuso, acoso, agresión o discriminación sexista que forme parte de la comunidad universitaria.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

La Universidad de Málaga es una institución donde su gobierno es elegido de forma democrática por docentes, estudiantes y personal de administración y servicios. Como estudiante de la EII de la UMA puedes participar en sus distintos órganos como representante del estudiantado.

En el ámbito de la EII, como estudiante puede, a través de la participación de los correspondientes procesos electorales, formar parte de:

- Junta de Escuela
- Comisión Académica y de Calidad
- Consejo de Estudiantes
- Consejos de Departamento

Otra forma de participar activamente en la mejora de la UMA y EII es mediante la cumplimentación de las diferentes encuestas de calidad y satisfacción que se le harán llegar a través de diferentes medios, principalmente mediante correo electrónico. La revisión de procesos y mejora de los procedimientos se hace a partir de la información recogida a partir de estas encuestas.

CUMPLIMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

La información recogida en estas encuestas es fundamental para establecer acciones que permitan mejorar las enseñanzas y los procedimientos derivados de las mismas. Son encuestas muy concisas pero de gran influencia porque sirven para evaluar la satisfacción de los diferentes colectivos y establecer acciones de mejora sobre el objeto de la encuesta.

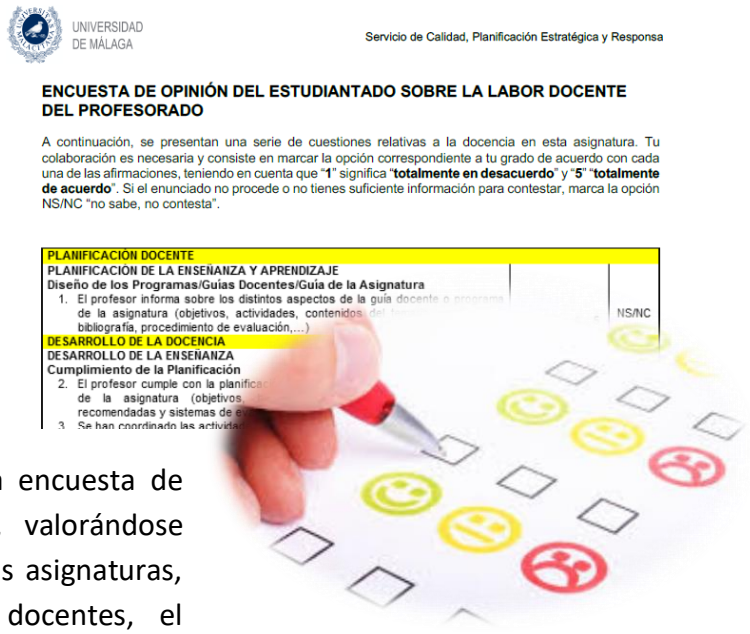
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsa

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ESTUDIANTADO SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

A continuación, se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en marcar la opción correspondiente a tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "**1**" significa "**totalmente en desacuerdo**" y "**5**" "**totalmente de acuerdo**". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información para contestar, marca la opción NS/NC "no sabe, no contesta".

	NS/NC
PLANIFICACIÓN DOCENTE	
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Diseño de los Programas/Guías Docentes/Guía de la Asignatura	
1. El profesor informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
Cumplimiento de la Planificación	
2. El profesor cumple con la planific de la asignatura (objetivos recomendadas y sistemas de e	
3. Se han coordinado las activid	

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE

Cada asignatura y docente tiene vinculada una encuesta de opinión a cumplimentar por los estudiantes, valorándose distintos aspectos de la actuación docente en las asignaturas, por ejemplo, el diseño de los programas docentes, el cumplimiento en la planificación, las metodologías docentes desarrolladas, motivación, trato, sistemas de evaluación, etc.

Esta encuesta forma parte de los programas de evaluación del profesorado de la Universidad de Málaga. Puede acceder a las encuestas de valoración de la actuación docente del profesorado en el siguiente enlace:

https://www.uma.es/calidad/info/132439/zona-de-estudiantes/

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE TÍTULO Y CENTRO

De la misma forma, hay una encuesta de opinión sobre el título y centro. Los resultados de estas encuestas son tenidas en cuenta para establecer posibles acciones de mejora en aquellos aspectos donde se detecten desviaciones o aspectos mejorables.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN

Las actividades de orientación que se celebran formalmente suelen disponer de una encuesta de satisfacción cuyos resultados quedan vinculados a dicha actividad para su evaluación correspondiente.

BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los usuarios y usuarias de los Servicios de la Universidad de Málaga podrán ejercer el derecho a presentar quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los mismos, así como de los compromisos incumplidos asociados a dichos servicios, a través del procedimiento establecido por la Universidad de Málaga.

La presentación se puede realizar a través de los siguientes medios:

- Mediante Formulario de Quejas y Sugerencias, disponible en todas las unidades administrativas.

- Mediante Formulario Telemático, vía web: https://gp.uma.es/quejasysugerencias/

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES CON REPRESENTACIÓN EN LA EII

Uno de los objetivos que debe cumplir la UMA es fomentar las asociaciones de estudiantes para recoger las iniciativas del estudiantado, su representación en los órganos universitarios y organizar actividades que sirvan de complemento a la formación académica, como queda recogido en el artículo 124, apartado h) de los Estatutos de la UMA. Actualmente son dos asociaciones estudiantiles las que tienen representación en la Junta de la EII. Estas dos organizaciones son:

SAII

Despacho Nº6 del pasillo de las Delegaciones de Estudiantes.

Redes sociales.

Email:	saiimalaga@gmail.com	Twitter:	@SAII_Eureka
Facebook:	SAII Málaga	Instagram:	@SAII_Eureka¡

CONECT@

Despacho Nº8 del pasillo de las Delegaciones de Estudiantes.

Email:	innovaeiiuma@gmail.com	Twitter:	@innovaeii
Facebook:	Innova Ingenierías	Instagram:	@innovaeii
		Telegram:	t.me/innovaeiiuma

Localización de las asociaciones estudiantiles:

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | uma.es

ESCUELA DE
INGENIERÍAS
INDUSTRIALES